

[OPINE POR WHASTAPP 699841052](#)

**LAS MAS LEIDAS DE LA  
HEMEROTECA.**

REVISTA PUERTOS Y NAVIERAS - 26/06/2019 premium

**El Musel  
movió un  
0,2% más de  
mercancías en el  
primer semestre del  
año.**



**El puerto que se  
proyectó para 35  
millones de  
toneladas, no las  
alcanzará.**



## Coordinadora lamenta el planteamiento de la CNMC a la UE sobre el Acuerdo Marco de la Estiba.

**La organización de trabajadores entiende que en España hay herramientas pertinentes y suficientes para dar respuesta a la legalidad de este acuerdo y que una nueva dilación en el proceso solo traerá desestabilidad al sector.**

La Coordinadora Estatal de Trabajadores del Mar, del mismo modo que hizo público la patronal Anesco, **lamenta el planteamiento de una cuestión prejudicial al Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre el Acuerdo Marco de la Estiba**, por parte de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, al entender que en España tenemos herramientas pertinentes y suficientes para dar respuesta a la legalidad de este convenio, así como porque una nueva dilación en este proceso lo único que reporta al sector es inestabilidad, principal enemigo de la captación de tráficos y del crecimiento de los puertos.

Del mismo modo que **expone Anesco, Coordinadora confirma que la jurisprudencia ha sido clara en cuanto a que la subrogación de los trabajadores es una cuestión laboral**, que no está sujeta a la legislación de competencia europea y nacional. Así también lo ha reconocido el TJUE.

De cualquier modo, **los trabajadores confían en que este nuevo episodio de inestabilidad se resuelva de manera favorable para el sector** para que todos los agentes puedan emplear su energía en lo verdaderamente importante, para sí mismo y para el País: su fortalecimiento y crecimiento.

Fuente: [Coordinadora](#)

Noticias relacionadas:

[Coordinadora tacha de "noticia agrídulce" el nuevo convenio de Autoridades Portuarias y Puertos del Estado.](#)

[La puerta trasera para impugnar los RD de la Estiba. A Coello se le pasó. El pasadizo legal.](#)

[Los Reales Decretos de la Estiba denunciados ante Bruselas. La Comisión no puede afirmar que sean compatibles con la legislación de la UE.](#)

[Puertos del Estado y sindicatos ratifican el nuevo Convenio Colectivo del sistema portuario. Consolida la salida primada con 45 días.,](#)

[Comparte esta página en Facebook](#)

**OPINE O APORTE DE INMEDIATO EN NUESTRO NUMERO DE WHASTAPP 699 84 01 52.**



**ALICANTE PORT**

Autoridad Portuaria de Alicante

REVISTA PUERTOS Y NAVIERAS - 26/06/2019 premium

**Las  
Alianzas  
Marítimas  
cada vez más  
integradas  
verticalmente.**



**Más poderosas que  
lo que se piensa.**

**Monopsonios en los  
feeders y en los  
fletes de tonelaje.**